

Acta N° 16-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles catorce de abril del dos mil veintiuno, iniciando al ser las nueve horas con veintiún minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación del acta 13-2021, 14-2021 y 15-2021.
V	Audiencias: i. Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística. ii. Federación Pescadores y Molusqueros del Pacífico Sur. iii. Señor Gerardo Marín Rojas (Embarcación Ana Lourdes).
VI.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Duayner Salas Chaverri.	Viceministro de Comercio Exterior
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
ASESORES PRESENTES	
Sr. Miguel Durán Delgado	Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede el señor Deiler Ledezma Rojas, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-083-2021

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Duayner Salas Chaverri, Federico Torres Carballo, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita.

Artículo IV

Aprobación del acta 13-2021, 14-2021 y 15-2021.

Acta N°. 13-2021.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francly Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°.13-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-084-2021.

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°. 13-2021, celebrada el miércoles diecisiete de marzo del 2021.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°. 13-2021, celebrada el miércoles diecisiete de marzo del 2021.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Leslie Quirós Núñez, Federico Torres Carballo, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Daniel Carrasco Sánchez, Duayner Salas Chaverri y Marlon Monge Castro se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°13-2021.

Al ser las nueve horas con veintisiete minutos ingresa la señora: Ana Vitoria Paniagua Prado.

Acta N°. 14-2021.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°.14-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-085-2021.

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 14-2021, celebrada el miércoles veinticuatro de marzo del 2021.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 14-2021, celebrada el miércoles veinticuatro de marzo del 2021.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua Prado, Federico Torres Carballo, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Duayner Salas Chaverri y Marlon Monge Castro se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°14-2021.

Acta N°. 15-2021.

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Francy Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva de INCOPECA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°.15-2021.

Una vez escuchada y analizada la misma y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-086-2021.

Considerando

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 15-2021, celebrada el miércoles veinticuatro de marzo del 2021.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentra conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°. 15-2021, celebrada el miércoles veinticuatro de marzo del 2021.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua Prado, Federico Torres Carballo, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Duayner Salas Chaverri y Marlon Monge Castro se abstienen de votar por no estar presente en la sesión N°15-2021.

*Al ser las nueve horas con treinta minutos ingresa el señor: Julio Saavedra Chacón.
Al ser las nueve horas con cuarenta minutos ingresa la señora: Haydeé Rodríguez Romero
Al ser las once horas con un minuto se retira el señor: Duaynes Salas Chaverri..*

Artículo V

Audiencias:

i. Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística.

Se recibe en audiencia a los representantes de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística del Incopesca, en respuesta a solicitud de la Junta Directiva del Incopesca, con el fin de conocer de manera detallada la logística y realización de torneos de pesca efectuados recientemente, se abordaron puntos como la solicitud de torneos por el resto del año por diferentes organizadores y la recopilación y análisis de datos en cuanto a los informes de torneos de pesca, mismos que son remitidos a la Secretaría de Junta Directiva con al menos un mes de haber finalizado el torneo.

Por su parte la señora Jeannette Pérez, coordinadora de dicha comisión, evacua las consultas realizadas por los señores Directores, posteriormente, se discute los formularios de informes finales de torneos de pesca, donde se recalca que los datos brindados en los informes no son recopilados de la mejor manera, ya que en la actualidad no se cuenta con una base de datos para consultas sobre las especies que son capturadas y liberadas en cada torneo, así como el número de embarcaciones que participan.

El señor Daniel Carrasco Sánchez agradece a la comisión por atender el llamado de la Junta Directiva y da por conocida la información brindada, considera importante mejorar la captura de datos y el trabajo en conjunto entre el sector de pesca deportiva y turística, la Comisión y el Incopesca, a efectos de analizar la eventual modificación al reglamento y valorar la participación de miembros de la Junta Directiva del Incopesca, para entre todos generar un insumo final de aprovechamiento.

La señora Ana Victoria Paniagua considera de gran importancia iniciar con la digitalización de la información producto de los informes finales de los torneos de pesca. Indica que se debe dar seguimiento a la actualización del formulario de solicitud de torneo, según las recomendaciones del Departamento de Estadística.

El señor Deiler Ledezma Rojas, solicita se le copie en los correos electrónicos la comunicación de los acuerdos para apoyar el seguimiento de los mismos.

Finalizada la discusión, la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-087-2021

Considerando

- 1-Que en la presente sesión se recibe en audiencia a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística, en seguimiento a la realización e informes finales de torneos de pesca deportiva.
- 2-Que los señores Directores consideran conveniente que la institución pueda contar con una base de datos donde se logre recopilar, digitalizar y analizar los informes finales de los torneos de pesca.
- 3-Que una vez analizado y deliberado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el informe brindado por la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística.
- 2-Digitalizar los resultados de los informes finales de torneos de pesca, aprobados por la administración actual.
- 3-Recopilar y trasladar la información de informes finales de torneos de pesca, al señor Odalier Quirós Quintero, responsable de digitalizar y analizar la información correspondiente, en coordinación con el Departamento de Información Pesquera y Acuícola del Incopesca, para que una vez comunicado el presente acuerdo, presente en un plazo de un mes, un informe de resultados a la Junta Directiva del Incopesca.
- 4-Dar seguimiento a la actualización del formulario de informes finales de torneos de pesca, según las recomendaciones del Departamento de Información Pesquera y Acuícola del Incopesca.
- 5-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Federico Torres Carballo, Haydee Rodríguez Romero, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita. El Director Marlon Monge Castro no consigna su voto por no estar presente en el momento de la votación.

ii. **Federación Pescadores y Molusqueros del Pacífico Sur.**

Se recibe en audiencia a los señores: Victor Julio Rocha Rojas Presidente de la Federación de Molusqueros Pacífico Sur, Gerardo Estrada Araya (APAUPI), José Enock Esquivel Solís (APAUPI), Juana Abrigo Cascante (Asociación de Pescadores y Piangueros Familiar Cortés, Osa), Gilber Ruiz Duarte (Asociación de Pescadores Punta Mala, Osa), los cuales exponen ante los miembros de la Junta Directiva del Incopesca, la situación actual que viven los agremiados del Pacífico Sur de nuestro país.

Indican que en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/507-2019, adoptado en sesión ordinaria N°49-2019 del veinticuatro de octubre de 2019, agradecen a la Junta Directiva del Incopesca, la inclusión de la Federación de Pescadores y Molusqueros Pacífico Sur en las mesas de trabajo.

Por otra parte, manifiestan la necesidad de contar con permisos temporales para los molusqueros del Pacífico Sur, con el fin de contrarrestar la problemática social y así aprovechar el recurso de la de manera responsable, es por ello, que insisten en la necesidad en atender lo expuesto en la presente sesión, para encontrar alternativas económicas que beneficien al sector pesquero y molusquero de la parte sur del país.

Finalizada la audiencia, el señor Daniel Carrasco Sánchez, agradece la participación de los representantes del sector pesquero y molusquero del Pacífico Sur y solicita se remita lo expuesto de manera escrita a la Junta Directiva del Incopesca para el seguimiento correspondiente.

iii. Señor Gerardo Marín Rojas (Embarcación Ana Lourdes).

Se recibe en audiencia al señor Gerardo Marín Rojas, propietario de la embarcación ANA LOURDES, matrícula P 0092, el cual expone a la Junta Directiva del Incopesca se tome el acuerdo de activar la licencia de Fauna de acompañamiento, atún y tiburón pelágico que posee la embarcación a su nombre y se le otorgue la licencia de pesca respectiva.

Manifiesta que al darse la prohibición de la pesca de camarón, no ha vuelto a generar ingresos y a su vez se le imposibilita dar el mantenimiento que corresponde a su embarcación, por lo tanto solicita se le otorgue la activación de su licencia en compensación con la prohibición de continuar con la pesca de camarón.

Propone como medida alterna que el departamento técnico y legal de la institución valore y explore la posibilidad de utilizar la pesca con caña, como una medida de solventar la problemática actual en cuanto a la pesca de camarón.

Finalizada la audiencia, la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-088-2021

Considerando

1-Que se recibe en audiencia al señor Gerardo Marín Rojas, propietario de la embarcación ANA LOURDES, matrícula P 0092.

2-Que el señor Gerardo Marín Rojas, solicita a la Junta Directiva del Incopesca lo siguiente:

“Solicito se tome él acuerdo de activar la licencia de Fauna de acompañamiento, atún y tiburón pelágico que posee la embarcación de mi propiedad y se me otorgue la licencia de pesca respectiva.

Solicito se realice a mi favor la habilitación en compensación con la prohibición de continuar pescando camarón”.

3-Analizada la solicitud por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar la solicitud a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal del Incopesca y Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopesca para brindar una pronta respuesta al interesado y adicionalmente se coordine una reunión para el análisis del planteamiento expuesto por el señor Gerardo Marín Rojas en cuanto a la pesca con caña.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Federico Torres Carballo, Haydee Rodríguez Romero, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Ledezma Rojas y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Marlon Monge Castro y Martín Contreras Cascante no consignan su voto por no estar presente en el momento de la votación.

Artículo VI

Cierre:

Al ser las doce horas con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.